



RESOLUCIÓN N° 225-

“POR LA CUAL SE DA POR FINALIZADO EL COMISIONAMIENTO Y SE ASIGNAN FUNCIONES A LA SEÑORA LAURA FIDELINA CUEVAS AMARILLA, FUNCIONARIA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)”

-1-

Asunción, 13 de marzo de 2026

VISTO:

El correo institucional de fecha 09 de marzo de 2026 remitido por la funcionaria del SENAVE señora Laura Fidelina Cuevas Amarilla; la Resolución SENAVE N° 534 de fecha 13 de noviembre de 2025; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante correo institucional remitido en fecha 09 de marzo del 2026, la señora Laura Fidelina Cuevas Amarilla, funcionaria del SENAVE solicita el cese de su comisionamiento ante la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI).

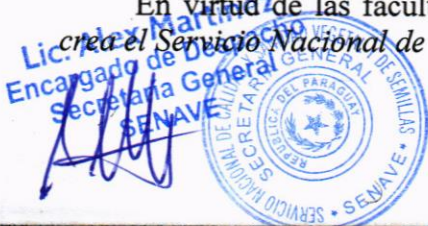
Que, por Resolución SENAVE N° 534 de fecha 13 de noviembre de 2025, se autorizó el comisionamiento de la señora Laura Fidelina Cuevas Amarilla, con C.I. N° 4.813.354, funcionaria del SENAVE, para prestar servicios en la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), con vigencia a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13° establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ...ñ) nombrar, previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

Que, por Resolución SENAVE N° 192/26 de fecha 03 de marzo de 2026, se designó Encargado de Despacho de la Presidencia del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”



RESOLUCIÓN N° 225-

“POR LA CUAL SE DA POR FINALIZADO EL COMISIONAMIENTO Y SE ASIGNAN FUNCIONES A LA SEÑORA LAURA FIDELINA CUEVAS AMARILLA, FUNCIONARIA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)”

-2-

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- DAR POR FINALIZADO el comisionamiento de la señora **Laura Fidelina Cuevas Amarilla**, con C.I. N° 4.813.354, funcionaria del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), ante la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI).

Artículo 2°.- ASIGNAR funciones a la señora **Laura Fidelina Cuevas Amarilla**, con C.I. N° 4.813.354, como Apoyo a la Gestión en el Departamento de Tesorería dependiente de la Dirección de Finanzas, a partir del 16 de marzo de 2026.

Artículo 3°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución SENAVE N° 534 de fecha 13 de noviembre de 2025 *“Por la cual se comisiona a la señora Laura Fidelina Cuevas Amarilla, funcionaria del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), para prestar servicios en la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)”*.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ING. AGR. ALEJANDRO RENE AYALA NÚÑEZ
Encargado de Despacho, Res. SENAVE N° 192/2026
Presidencia – SENAVE

AA/am/cg

Lic. Alex Martínez
Encargado de Despacho
Secretaría General
SENAVE